

POLÍTICA INSTITUCIONAL “VISIÓN Y VALORES PARA EL MANEJO FORESTAL RESPONSABLE”

1. Introducción

La presente política institucional establece la visión y los valores corporativos que orientan el accionar de Negociaciones Forestales Ostua E.I.R.L., en coherencia con su compromiso de implementar un manejo forestal sostenible y de conformidad con los Principios, Criterios e Indicador 7.1.1 del Estándar FSC-STD-PER-02-2024_ES. Esta política expresa la base ética, técnica y estratégica de la empresa para alcanzar un desarrollo ambiental, social y económico equilibrado, dentro del marco de la certificación FSC.

2. Objetivo

Definir y consolidar la visión institucional y los valores fundamentales que guían a la organización en todas sus operaciones forestales, productivas, comerciales y sociales, asegurando su contribución permanente al cumplimiento del estándar FSC y al bienestar de los ecosistemas y las comunidades.

3. Alcance

Esta política es aplicable a todos los niveles organizativos de **Negociaciones Forestales Ostua E.I.R.L.**, incluyendo su gerencia general, personal administrativo, técnico, operativo, consultores externos, socios estratégicos, así como a todas las operaciones dentro de su Unidad de Manejo Forestal (UMF).

4. Visión Institucional

Ser una empresa forestal modelo en el Perú, reconocida por su compromiso con el manejo sostenible del bosque, el respeto a los derechos de las personas, la producción responsable y la transparencia, consolidando su liderazgo en mercados que valoran la trazabilidad y la certificación ambiental.

5. Valores Institucionales

Los siguientes valores constituyen la base del accionar de la organización y se integran de manera transversal en todos sus procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación:

5.1. Sostenibilidad

Promovemos el equilibrio entre producción forestal, conservación ecológica y beneficio social, garantizando la continuidad de los servicios del bosque para generaciones presentes y futuras.

5.2. Legalidad

Actuamos con apego irrestricto a la legislación forestal, ambiental, laboral y comercial del Perú, y a los estándares internacionales como el FSC.

5.3. Respeto

Reconocemos y valoramos los derechos humanos, colectivos y culturales de las personas y comunidades con las que interactuamos, promoviendo relaciones justas, transparentes y equitativas.

5.4. Responsabilidad

Asumimos con integridad las consecuencias de nuestras decisiones y acciones, priorizando la prevención de impactos negativos y la rendición de cuentas.

5.5. Transparencia

Garantizamos la disponibilidad de información relevante a las partes interesadas, facilitamos auditorías, y promovemos una gestión abierta y verificable.

5.6. Innovación y mejora continua

Nos adaptamos a los cambios, aprendemos de la experiencia y promovemos prácticas de manejo forestal que incorporen criterios técnicos, ambientales y sociales actualizados.

5.7. Participación

Fomentamos el involucramiento activo de los trabajadores, regentes, comunidades locales y otros actores clave en la planificación, implementación y evaluación del manejo forestal.

6. Declaración Final

Con esta política, **Negociaciones Forestales Ostua E.I.R.L.** establece una visión clara y principios rectores que respaldan el cumplimiento del estándar FSC en todas sus dimensiones. Esta política se revisará y actualizará periódicamente para mantener su vigencia, relevancia y coherencia con el marco normativo nacional e internacional aplicable al manejo forestal responsable.

Aprobado por:



Guillermo Ostua Chacón
Gerente General
Negociaciones Forestales Ostua E.I.R.L.